

ANUNCIO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE 1ª CONDUCTOR, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Reunido, el día uno de febrero de dos mil veintidós, el Tribunal Calificador del proceso de selección para la provisión de una plaza de oficial de 1ª Conductor, personal laboral fijo de este ayuntamiento, de conformidad con las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 28, de fecha 4 de febrero de 2020, así como anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Núm. 91, de fecha 14 de mayo de 2020 y el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado Núm. 192, de 14 de julio de 2020.

El Tribunal el Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y por unanimidad de todos sus miembros ACUERDA:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la valoración de los méritos que conforma la fase de concurso del presente procedimiento selectivo, obteniendo los aspirantes que han superado la fase de oposición, la siguiente puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA Base 7ª.3.A)	FORMACIÓN Base 7ª.3.B)	ANTIGÜEDAD Base 7ª.3.C)	TOTAL CONCURSO
FERNÁNDEZ CONDE, PASCUAL	2,31	1,10	0,46	3,87
MARTÍNEZ ORTEGA, FRANCISCO JAVIER	1,75	0,10	0,57	2,42

SEGUNDO.- Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de la convocatoria, la calificación final de los aspirantes que han participado en el presente procedimiento selectivo, según resulta:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
FERNÁNDEZ CONDE, PASCUAL	***9251*-*	8,187	3,87	12,057
MARTÍNEZ ORTEGA, FRANCISCO JAVIER	***7199*-*	7,250	2,42	9,67
AGUILAR HERNÁNDEZ, ROBERTO	***1544*-*	ELIMINADO		
BORREGO PALOMO, FRANCISCO M.	***2200*-*	ELIMINADO		
HERNÁNDEZ HURTADO, DIMAS	***6686*-*	ELIMINADO		
HERNÁNDEZ ORTEGA, FRANCISCO M.	***9033*-*	ELIMINADO		

TERCERO.- Declarar aprobado en el presente proceso selectivo y proponer contratación como personal laboral fijo a don Pascual Fernández Conde, con D.N.I. ***9251*-* , quien deberá presentar en el Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento, y dentro del plazo de diez días hábiles desde que se hagan públicas la relación de aprobados, la documentación dispuesta en la Base Novena.

CUARTO.- Constituir Bolsa de Trabajo con las aspirantes que hubieran superado al menos el primer ejercicio de la fase de oposición, y cuyo orden de prelación, de conformidad con lo dispuesto en la Base Décima, es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
MARTÍNEZ ORTEGA, FRANCISCO JAVIER	***7199*-*
BORREGO PALOMO, FRANCISCO M.	***2200*-*
HERNÁNDEZ HURTADO, DIMAS	***6686*-*
HERNÁNDEZ ORTEGA, FRANCISCO M.	***9033*-*

QUINTO.- Insertar anuncio de los acuerdos anteriormente referidos en el Tablón de anuncios, página web y sede electrónica de este ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiendo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en los sitios anteriormente referidos.

San Juan de Aznalfarache, a uno de febrero de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE

